

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



LAFJ / PAA / RGL / RPMM / RIVR / nqi.-



DECRETO EXENTO Nº 11461

CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Formulario de Inscripción en Registro, Declaración Jurada y Declaración de Inicio de Actividades como Microempresa Familiar de: **"ELECTRICIDAD AUTOMOTRIZ MIGUEL VERDUGO JARA E.I.R.L."**, R.U.T.: **76.922.499-8**, con el giro de **"VENTA DE PARTES Y PIEZAS AUTOMOTRICES"**, ubicado en Avenida Ramiro Méndez N° 372, Barrio Estación, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Iniciación de Actividades del S.I.I.
 - ✓ El Certificado N° 702 de fecha 28.09.2018 de Zonificación emitido por la D.O.M.; y
 - ✓ Dominio del Inmueble.
- 4.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1º.- APRUEBASE, el otorgamiento de Patente Comercial de Microempresa Familiar con Giro de: **"VENTA DE PARTES Y PIEZAS AUTOMOTRICES"**, a nombre de: **"ELECTRICIDAD AUTOMOTRIZ MIGUEL VERDUGO JARA E.I.R.L."**, R.U.T.: **76.922.499-8**, ubicado en Avenida Ramiro Méndez N° 372, Barrio Estación, Comuna de Cauquenes. A contar del Segundo Semestre de 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

SECRETARIA MUNICIPAL
MARINA FIGUEROA RIVA
Asistente Social
Secretaria Municipal
SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE (S)
ALCALDE
ALCALDE JUAN MANUEL FERNANDEZ J.
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales //